



Expediente número: AST_2023_007

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DE ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS POR LA QUE SE DECLARA LA TRAMITACIÓN URGENTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DENOMINADO REFUERZO DE CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD EN CENTROS PÚBLICOS DE REFERENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. LOTE 1: SUMINISTRO PARA LA CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA CON SERVICIO DE BANDA ANCHA A 1 GBPS. LOTE 2: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE WIFI Y ELECTRÓNICA DE RED A 1 GBPS

De acuerdo con el informe justificativo del contrato de fecha 17 de octubre de 2022, del Responsable del Área de Ingeniería de Servicios de Telecomunicaciones e Infraestructuras, la necesidad de urgencia se justifica en los siguientes términos:

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presentado por el Gobierno, permitirá a España acogerse a la financiación de los diferentes mecanismos del Instrumento Europeo de Recuperación, tiene entre sus objetivos el apoyo al proceso de transformación digital, de forma coordinada con la agenda europea para la doble transición verde y digital.

En esta línea, el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y el Decreto 2/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, de medidas para impulsar la gestión urgente y coordinada de los procedimientos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), disponen que a todos los contratos financiados con los Fondos percibidos por el Reino de España, en el marco del plan de recuperación, les sea de aplicación el régimen excepcional de tramitación urgente, con la consiguiente reducción de plazos y agilización del procedimiento.

En particular, en el contrato que nos ocupa concurren tres circunstancias muy señaladas para tramitar de manera urgente este contrato para adelantar el inicio de ejecución del mismo. La primera, la necesidad de cumplimiento del plazo máximo para la ejecución de las actuaciones es el 31 de diciembre de 2023, establecido en el artículo 1 del Real Decreto 987/2021, de 16 de noviembre. La segunda es la obtención de los permisos necesarios para el despliegue de fibra óptica dentro de la línea de actuación 1. Y, por último, la falta de suministro global de semiconductores, junto con la carencia de ciertas materias primas y los problemas logísticos con el transporte mundial ha supuesto el retraso en el suministro de equipamientos de telecomunicaciones de todos los fabricantes.



En virtud de todo lo expuesto anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en el artículo 2 del Decreto 2/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, de medidas para impulsar la gestión urgente y coordinada de los procedimientos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y a la vista de que los plazos de tramitación ordinaria previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, resultan impracticables a los efectos de las previsiones recogidas en el informe justificativo del contrato, la Directora Gerente, en el ámbito de sus competencias,

RESUELVE:

Primero. – Declarar de urgencia la tramitación del expediente para la contratación por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de suministro denominado: “Refuerzo de conectividad de alta velocidad en centros públicos de referencia del Gobierno de Aragón, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Lote 1: Suministro para la conexión de fibra óptica con servicio de banda ancha a 1 Gbps. Lote 2: Suministro, instalación, puesta en marcha de wifi y electrónica de red a 1 Gbps”, expediente número AST_2023_007.

Este contrato se enmarca dentro del Componente 15 “Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G”, Inversión I2 “Acciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial”, financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, en el marco del Mecanismo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

La Directora Gerente,
Fdo.: María Teresa Ortín Puértolas
(Firmado electrónicamente)